



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo.

Comunicado de Prensa
22 de junio de 2017

Contactos: Acté Cestero 787-622-0945
Gina Delucca 787-622-0902

VIII Conferencia de CPA-abogados

Con el fin de abordar muchos de los temas comunes entre estas dos profesiones, la abogacía y la profesión de CPA, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico celebrará la **VIII Conferencia de CPA-abogados** los días 29 y 30 de junio en el Condado Plaza Hilton. “Esta conferencia es para colegas CPA, que también son abogados, así como abogados que trabajan con temas contributivos y otros, que tienen muchos puntos de tangencia entre ambas profesiones. Tendremos instructores de primera, todos CPA y abogados”, dijo el CPA Luis A. Zayas García, presidente del Colegio de CPA.

El jueves 29 se discutirán los aspectos legales y contributivos de las sucesiones, a cargo del CPA y abogado Antonio Bauzá Santos, de Morell Bauzá Dapena & Cartagena, LLC. Le seguirá un seminario sobre la Ley de Fideicomisos y sus aspectos prácticos civiles y contributivos, a cargo de los CPA y abogados Pedro Hernández Reyes y Xavier Torres Soto, de Marichal, Hernández, Santiago & Juarbe, LLC.

El viernes 30 se discutirán temas contributivos relacionados a los pagos transaccionales, a cargo del CPA y abogado Ricardo Guzmán López de Victoria, de Guzmán-López de Victoria Law Group. La Conferencia terminará con un seminario sobre los nuevos incentivos contributivos disponibles, a cargo de los CPA y abogados Francisco Luis Paisán y Jesús Gueits Pereira, de Kevane Grant Thornton, LLP.

Los seminarios de la Conferencia se extenderán ambos días de 9:00 am a 6:15 pm. Estos cursos fueron aprobados por el Programa de Educación Jurídica Continua del Tribunal Supremo, a tenor con lo dispuesto en el Reglamento de 2005. La cantidad de créditos por curso varía. Para matrícula y más información pueden llamar al 787-622-0900 o visitar www.colegiocpa.com.

////